



Facultad de Estudios Superiores

Acatlán

COORDINACIÓN DE CUERPOS COLEGIADOS

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).

A todos los académicos de Asignatura interesados en seguir recibiendo el Estímulo PEPASIG durante el semestre **2026-I** y quienes deseen **INGRESAR** al Programa, que cumplan con un año de antigüedad docente, **deberán realizar su registro en línea a partir de las 12:00 horas del lunes 16 de junio y a más tardar a las 15:00 horas del viernes 29 de agosto del presente año**, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

1. Ingresar a la página de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) a través del sitio <https://dgapa.unam.mx>
2. En el menú superior, colocar el mouse en la opción **ESTÍMULOS** y seleccionar **PEPASIG**.
3. En la columna izquierda dar clic en la imagen **“PEPASIG - Registro para el Personal Académico de Asignatura”**.
4. El sistema le solicitará su **RFC con homoclave** y el **nip** con el que ingresa a la oficina virtual y al sistema de calificaciones.
5. Al concluir el registro se muestra un archivo PDF que deberá descargar y enviar junto con su grado académico (título o cédula profesional) al correo electrónico: depestimulos@acatlan.unam.mx a más tardar el **lunes 1 de septiembre de 2025**.
 - **Los comprobantes de título o grado deberán ser enviados en formato PDF.**
 - **La documentación deberá ser legible.**
 - **El archivo contendrá únicamente el último grado obtenido.**

NOTA: Si al capturar RFC y nip aparece “Fallo de autenticación” deberá acudir a la oficina de Personal de la FES Acatlán para solicitar la generación del **NIP DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL PARA SERVICIOS ELECTRÓNICOS**.

Si ya firmó contrato y cumple con los requisitos, y sin embargo el sistema muestra el mensaje que no tiene nombramiento, no cuenta con la antigüedad o que no cumple con el número mínimo de horas, deberá solicitar su **registro especial** al correo electrónico depestimulos@acatlan.unam.mx a más tardar el **jueves 21 de agosto del presente año hasta las 12:00 horas** proporcionando los siguientes datos: Nombre completo, RFC con homoclave, número de trabajador, área de adscripción y adjuntar grado académico (título o cédula profesional), así como también la captura de pantalla en donde se muestre el error.

PARA MAYORES INFORMES Y/O EN CASO DE DUDA CONSULTAR LA SIGUIENTE PÁGINA: https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2026_pepasig_guia_simplificada_2026_I.pdf O DIRIGIRSE AL CORREO: depestimulos@acatlan.unam.mx

EN APEGO A LA CONVOCATORIA, NO SE ACEPTARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LAS LÍNEAS SUPERIORES.